Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 25 de abril de 2022

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2022 "Adquisición de Computadoras Personales" - ID 407.089.

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2022 "Adquisición de Computadoras Personales" - ID 407.089, integrado por los funcionarios: Teresa Ortigoza, Directora de Patrimonio; Víctor Vera, Coordinador General de Administración y Nahuel Ojeda, Director de Informática, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 8° del Decreto N° 2.992/2019 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID 407.089, de fecha 19 de abril de 2022, son participantes del procedimiento de subasta a la baja electrónica las siguientes firmas: **1) DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4 y 2) G y L S.R.L. – RUC 80034377-8.**

Que, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Resumen del llamado y Datos de la Licitación), ambas firmas oferentes: **DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4 y G y L S.R.L. – RUC 80034377-0**, presentaron los sobres conteniendo las ofertas de forma física en fecha 20 de abril de 2022, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

Que, la firma **DATA LAB S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1687700, y la firma **G y L S.R.L.** presentó Constancia SIPE N° 1688317, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G y L S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, las empresas oferentes, **DATA LAB S.A. y G y L S.R.L.** cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precios presentadas por los oferentes, donde se observa que ambas empresas, procedieron a efectuar el redondeo correspondiente hacia abajo tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que regulan el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total.

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Que, al momento de apertura de sobres las empresas participantes, no presentaron adjunto a sus ofertas, Certificado de Origen Nacional, por lo tanto, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011).

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma **G y L S.R.L.**

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizó el precio unitario de la oferta seleccionada como la más baja, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el precio unitario ofertado para el **Ítem 1** por la firma **G y L S.R.L.** no presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **G y L S.R.L.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente **G y L S.R.L.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información del Socio Gerente y el Socio respectivamente de la firma **G y L S.R.L.** cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **G y L S.R.L.,** haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Pliego de Bases y Condiciones)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se solicitó a la empresa **G y L S.R.L.**, remita documentación que no fue adjuntada físicamente a la oferta y consignado como omitido en el acta de apertura, resultado de la verificación cuantitativa durante la apertura de sobres:

- Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.

Que, la firma **G y L S.R.L.** remitió en tiempo y forma los documentos solicitados; la verificación de la presentación de la totalidad de los documentos legales requeridos en el PBC se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	G y L S.R.L.	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Oferta.	Presenta	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
9. Documentos legales		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**G y L S.R.L.**	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**G y L S.R.L.**	**Cumple/No Cumple**
Balance General de los años 2018 - 2019 -2020.-	Presenta	Cumple
Estado de Resultado de los años 2018 - 2019 – 2020.-	Presenta	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Cumple
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre/año 2019 o anteriores).	Presenta	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas que avalen la provisión de equipos informáticos.	Presenta	Cumple
Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.	Presenta	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Presenta	Cumple
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Presenta	Cumple
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Presenta	Cumple
Autorización del Fabricante.	Presenta	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por la firma oferente **G y L S.R.L.** se concluye que *Cumple* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

(Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Capacidad Financiera:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera del oferente seleccionado, **G y L S.R.L.**

Ratios financieros - G y L S.R.L. (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	3.261,06	8,56	273,52	1.181,05
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,00	0,12	0,00	0,04
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	-15,60	20,73	-0,63	1,50

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	1.756.741.338	2.336.339.409	767.120.639
Activo total	1.756.741.338	2.336.339.409	767.120.639
Pasivo corriente	538.703	272.877.529	2.804.657
Pasivo total	538.703	272.877.529	2.804.657
Utilidad del ejercicio	-156.041.769	207.259.245	-1.199.145.898
Capital	10.000.000	10.000.000	1.900.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019; 2020)

G y L S.R.L.- ***Cumple***

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019; 2020)

G y L S.R.L.– ***Cumple***

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018; 2019; 2020)

G y L S.R.L.– ***Cumple***

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	G y L S.R.L.
Se exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como empresa comercial a ser verificada en la Constancia del RUC.	Constancia de RUC, correspondiente al primer semestre del 2018 o anteriores	Cumple

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de vehículos automotores, emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	Cumple
Demostrar la experiencia en ventas de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años cerrados. (2019;2020; 2021) EN PROMEDIO	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Por lo verificado, **G y L S.R.L.,** *Cumple* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	G y L S.R.L.
El oferente deberá presentar documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio	documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio	Cumple
El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados	Cumple
El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay	Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay	Cumple
El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El Oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos (2) Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el fabricante	Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el fabricante	Cumple

Que, por lo cotejado, **G y L S.R.L.,** *Cumple* con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Que, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **G y L S.R.L.,** Marca: **MSP TECH**, según catálogo proveído por el oferente, y se determina que cumplen con lo solicitado en el PBC.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la eventual adquisición.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda *Adjudicar* la provisión de computadoras personales; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2022 "Adquisición de Computadoras Personales" - ID 407.089, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la siguiente empresa:

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

G Y L S.R.L.						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Computadoras Personales de Escritorio (PC) Tipo I Avanzada	33	MSP TECH	Paraguay	8.333.333	274.999.989
					TOTAL	**274.999.989.-**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Teresa Ortigoza
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel Ojeda
Director
Dirección de Informática

Víctor Vera
Coordinador General
Coordinación Gral. De Administración

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2022 "Adquisición Computadoras Personales" - ID 407.089

CUADRO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

				G Y L S.R.L.				DATA LAB S.A.			
Ítems	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	43211508-001	Computadoras Personales de Escritorio (PC) Tipo I Avanzada.	33	MSP TECH	Paraguay	8.333.333	274.999.989	DELL	EE.UU.	8.515.151	280.999.983
						Total	**274.999.989**			**Total**	**280.999.983**

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "Adquisición de Computadoras Personales" ID 407.089.

CUADRO II
DOCUMENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	G y L S.R.L.	DATA LAB S.A.
1. Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta
9. Documentos legales		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**G y L S.R.L.**	**DATA LAB S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**G y L S.R.L.**	**DATA LAB S.A.**
Balance General de los años 2018 - 2019 -2020.-	Presenta	Presenta
Estado de Resultado de los años 2018 - 2019 – 2020.-	Presenta	Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre/año 2019 o anteriores).	Presenta	Presenta
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas que avalen la provisión de equipos informáticos.	Presenta	Presenta
Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como servicio técnico autorizado de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.	Presenta	Presenta

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Presenta	Presenta
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Presenta	Presenta
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Presenta	Presenta
Autorización del Fabricante.	Presenta	No Presenta

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Nahuel F. Ojeda
Dirección de Informática

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "Adquisición de Computadoras Personales" ID 407.089.

CUADRO III
Ratios Financieros

Ratios financieros -DATALAB S.A. (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,44	2,04	1,84	2,11
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,37	0,45	0,51	0,45
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,07	0,05	0,05	0,06

Datos de los Estados Contables - DATALAB

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	57.074.593.472	69.833.206.351	82.107.992.057
Activo total	62.803.819.049	75.357.484.661	87.397.373.467
Pasivo corriente	23.368.919.238	34.243.777.872	44.698.939.060
Pasivo total	23.368.919.238	34.243.777.872	44.698.939.060
Utilidad del ejercicio	2.058.022.512	1.458.862.916	1.505.491.236
Capital	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000

Ratios financieros - G y L S.R.L. (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	3.261,06	8,56	273,52	1.181,05
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,00	0,12	0,00	0,04
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	-15,60	20,73	-0,63	1,50

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	1.756.741.338	2.336.339.409	767.120.639
Activo total	1.756.741.338	2.336.339.409	767.120.639
Pasivo corriente	538.703	272.877.529	2.804.657
Pasivo total	538.703	272.877.529	2.804.657
Utilidad del ejercicio	-156.041.769	207.259.245	-1.199.145.898
Capital	10.000.000	10.000.000	1.900.000.000

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados